

	MUNICIPIO DE DABEIBA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA NIT 890.980.094-5	CÓDIGO: DE – DIR – 110
		VERSIÓN: 02
		FECHA DE APROBACIÓN: AGOSTO 25 DE 2025
		HOJA: 1

OTROSÍ No 1

REMANSO DE PAZ
SMC 056 DE 2026

CONTRATISTA: EMTRADA S.A.S

NIT / C.C: 900.996.144-0

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE DABEIBA.

NIT: 890.980.094-5.

OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOR COMO APOYO A LOS XLVII JUEGOS INTERCOLEGIADOS, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PRIMERO DABEIBA" 2024-2027.

VALOR: VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL PESOS ML (\$29.203.000).

PLAZO: CUATRO (04) MESES

Entre los suscritos a saber: DANIEL HIGUITA HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.017.166.884 de Medellín, Antioquia, en su condición de Alcalde del Municipio de Dabeiba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, que en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y de la otra parte el establecimiento comercial EMTRADA S.A.S Con NIT 900.996.144-0 cuyo representante legal es el señor WILMAR DE JESÚS CORREA CORREA, mayor de edad identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8.075.575 de Dabeiba - Antioquia, y que en adelante se denominará EL CONTRATISTA; se ha convenido celebrar el presente otrosí No 1, modificando así las siguientes cláusulas:

DÉCIMA PRIMERA – Imputación del Gastos. Los gastos que demanden la legalización del presente contrato correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que impliquen para el MUNICIPIO el cumplimiento del mismo durante la presente vigencia fiscal se hace con

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co Web: www.dabeiba-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE DABEIBA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA NIT 890.980.094-5	CÓDIGO: DE – DIR – 110
		VERSIÓN: 02
		FECHA DE APROBACIÓN: AGOSTO 25 DE 2025
		HOJA: 1

cargo al rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.006 denominado denominado Comercio y distribución: alojamiento, servicios de suministros de comidas y bebidas, servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. Con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.00505 del 21 de Mayo de 2026 - 2.3.2.02.02.009 denominado Servicios para la comunidad, sociales y personales. Con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.00607 del 22 de Junio de 2026, el cual hace parte de los Anexos de éste contrato.

La presente modificación, forma parte integral del Contrato señalado al inicio del presente documento. Las demás cláusulas del mismo contrato y de sus otrosí, que no han sido adicionadas, modificadas o aclaradas mediante el presente documento, permanecen inalterables y conservan plena vigencia, en todo lo que no resulte contrario a lo aquí establecido.

Para constancia se firma el presente contrato por las partes en el Municipio de Dabeiba, a los VEINTIDÓS (22) días del mes de Julio de (2026).



DANIEL HIGUITA HERRERA
Alcalde Municipal

(Originales firmados)

EMTRADA S.A.S
EL CONTRATISTA

Elaboró y Revisó
Asesorías CYS SAS

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co Web: www.dabeiba-antioquia.gov.co